PARA 1898

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA CORREO DE MADRID

Por iniciativa de los administradore de aquella importante Revista hemos re bajado á 25 pesetas el precio de suscripción anual de ambas publicaciones.

Mucho debia la clase secretarial á la Administración Práctica, que en lo profesional hace años figura á la cabeza de cuantas se publican en España, pero no menes la deben los Municipios en lo ecónomico, puesto que por si sola, sin necesidad de los cuantiosos gastos que supone la adquisición de infinidad de libros y obras, inútiles y perturbadoras en su mayoria por encontrar en ellas, como vigentes, disposiciones ya derogadas, hace que la Administr ción municipal se desempeñe con el más acertado criterio. Esta iniciativa significa además algo que el secretariado debe estimar en mucho, y es que el amor de la Administración Práctica por la clase nada tiene de platónico.

Hace en su obsequio cuanto puede, trabajando siempre por la unión, y procurando que la gran familia secretarial se inspire en los trabajos con que diariamente honra al Correo de Madrid esa falange entusiasta del Cuerpo, a cuyas iniciativas y constancia se deberá un día la regeneración del secretariado español.

Suscripción combinada

Por veinticineo pesetas, pagadas precisa mente al hacer la suscripción en estas eficinas ó en las de La Administración Práctica (Castaños, 6, Barcelona) se ob tiene derecho á recibir dicha Revista y nuestro diario durante el año 1898.

Los representantes de provincia no admiten esta suscripción combinada sino pagándola en su valor total de 15 pesetas la una y 16 la otra.

De una correspondencia de Nueva York tomamos los siguientes párrafos:

Mr. Mac Kinley tiene hoy decidido empeno en evitar un conflicto con España que pudiese acarrear una guerra. Desde su inaugaración en la Casa Blanca, el presidente ha visto iniciarse en el país la nueva era de prosperidad que venía obligado por las promesas de su influjo y con todos los recursos lícitos del gobierno central. Una rémora, sin embargo entorpece la buena marche de los negocios; la cuestión monetaria, que está más complicada aún que la de Cuba, y que afecta de un modo

te-

-01

enta e ha

ades

ledo

más vital todos los organismos de la nación. Con esa rémora y con la actual situación della Hacienda, cuyas operaciones acusan un déficit cada día más creciente y que y que en lo que va del actual ejercicio económico pasa de cuarenta y seis y medio millones de dollars

(46.581.120 pesos fuertes), el presidente com prende que el renacimiento comerciai, indus trial y agricola del país corre bastante riesgo de morir en flor, sin atraer sobre aquél con temerarias aventuras el grave peligro que en traña la cuestión cubana.

No hubieran, empero, bastado tales consi deraciones de una orden egoista en frente de la situación que hace un mes presentaba la isla de Cuba.

Mas hoy, sin ningún ciudadano norteamericano en aquellas prisiones; con el nuevo ré gimen humanitario iniciado respecto á los concentrados, y con la Constitución autonó mica implantada para el mejor gobie no de la gran Antilla, Mr. Mac Kinley se halla releva do de un ingrato y espinoso deber, y puede resueltamente poner todo su empeño, su po der y su influencia al servicio de la paz, entre las dos naciones y al de la prosperidad del país cuyos destinos rige.

El presidente, por tanto, en su Mensaje al Congreso, dedicará la parte que se refiere á la cuestión cubana, á exponer las nuevas perspectivas que la generosa política del ac tual Gobierno español ha abierto para aque lla isla, y aconsejar á los legisladores que se abstengan de toda acción que pudiese malo grar la labor iniciada para conseguir la paci ficación de la misma.

Es probable, no obstante, ó casi seguro, que Mr. Mac Kinley, bien para agradar á las masas, bien porque en realidad crea que debe mirar adelante y trazar la línea de conducta que este gobierno se propone seguir en la eventualidad de fracasar la política del mi nisterio Sagasta, entre determinadas consi deraciones, que en España se tomen como depresivas ó ofensivas, por creer que implican una amenaza.

Mas tengo el convencimiento de que el eje cutivo no se limitarán á lo que diga en el Mensaje para lograr que los legisladores sigan sus inspiraciones en el sentido indicado, sino que en la concesión de destinos que los senadores y representantes solicitan para amigos y paniaguados, y en el uso que haga de todos los resortes oficiales á su alcance, Mr. Mac Kinley ejercerá una verdadera coac ción para recabar aquiescencia á su política

ALFONSO DAUDET

El insigne novelista francés, Alfonso Daudet, murió anteanoche de repente, según un telegrama de París, estando comiendo con su

Alfonso Daudet había nacido en Nimes el de Mayo de 1840.

Desde hace muchos años venía sufriendo una terrible afección reumática que había he rido el gran corazón del artista.

Su muerte súbita indica que esa dolencia antigua es la que le ha matado.

Fué Daudet secretario particular del duque de Morny cuando éste era ministro universal

Al abandonar estas faenas por las de las letras, renunció para siempre á la política. ¡Descanse en paz!

Asociación de la Prensa

Servicio médico

Reorganizado con arreglo á las necesida-

des de la Asociación dicho servicio, publicamos la lista de profesores e ninentes y reputadísimos, cuyo concurso se ha solicitado y obtenido para bien y honor de la Sociedad á la cual prestarán asistencia desde el día 1.º de Enero de 1893, en la forma que á continua ción se expresa:

Dr. Cortezo, distrito de la Audiencia. - doc tor Pulido, Buenavista. - Dr. Garcia Baeza, Centro.-Dr. Hnertas (D. Francisco), Con greso.-Dr. Tierno, Hospicio.-Dr. Tolosa Latour, Hospital. - Dr. Benavente, Inclusa. -Dr. Aionso Sañudo, Latina. -Dr. Grinda, Palacio.-Dr. Mommneu, Universidad.

Además, habrá consultas de especialidades, de las cuales estarán encargados los doctores siguientes: Santa Cruz (of almología); Sanz Bombin (sifiliografía y enfermededes de la piel); Fernández Chacón (ginecología); Viforcos (vías urinarías); Buisen (enfermedades nerviosas y electroterapia); Rodríguez Abaytúa (enfermedades del estómago); Cisneros (enfermedades del cido y de la garganta); Suárez de Mendoza (enfermedades genito-urinarias). Médico homeópata, doctor Barrantes. Por último, el doctor D. Alejandro San Martin está encargado de cuanto correspon de á la Cirujía general, y los socios pueden ingresar gratuitamente en el hospital homeo pático de San José dirigido por los señores D. Luis de Isern y D. José Nuñez, en calidad de enfermos distinguidos con el trato y asis tencia que el reglamento concede á esta clase

La Asociación muéstrase profundamente agradecida por las facilidades que ha encon trado para reorganizar su servicio médico, en el cual figuran nombres tan justamente reputados como los que figuran en la lista co

MARRUECOS

Renunciando á los proyectos oficialmente anunciados, el sultán retrocede hacia Marra kesh, sin permitir que puedan verle las embajadas europeas, entre las que figura la es pañola, teniendo, por consecuencia, que so meter este acto á un nuevo aplazamiento.

El disgusto que siente la población de Mar rakesh y la contrariedad que por este motivo experimenta el sultán, son las causas que le han obligado á desistir de continuar el itinerario trazado.

Sección militar

Traslado de enfermos

Ya han sido trasladados los enfermos que existian en el Hospital Militar de Madrid al nuevo de Carabanchel.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se desinfecten todos los locales del hospital desalojado, y que el laboratorio micobriológico se traslade á la parte del edificio que ofrezca mayor seguridad.

Guardia civil

Concesiones. Se ha concedido el abono de la gratificación de los 12 años de efectividad á los primeros tenientes: D. Manuel Palacios Tello, D. Manuel España de Diego y D. Euge nio Mastinez Medrano.

Retiros.—El definitivo á los guardias civi les: Juan Ana Martin, Federico Santin Ramón, D. Faustino Rodríguez y Prudencio Mu ñoz Garcia.

Licencias -Dieciseis dias al primer tenien te de la comandancia de Madrid D. José de Sola Elvira; 25 id. al guardia segundo de la de Jaén Justo Alba Diez; 20 id. al id. del 14.º tercio José López y López; 20 id. al guardia primero de Lérida Marcelino Mallén Sánchez 30 id. al guardia segundo en Tarragona Juan Alonso Sampayo, y 30 id. al idem de Murcia Pedro Castillo Huesca.

Anotaciones. - En la relación de traslados para pasar al escuadrón de Badajoz al guar dia de Jaén, Ciriaco Mereno Manzana; id. para Logroño al id. de Santander. Francisco Viyuela Llorente; id. para alicante al id. de Logrono, Agustin Gil Gorcia; id. para pasar al escuadrón á Barcelona al id. de Alava; Juan Senado Calle.

Asuntos varios. - Disponiendo cause baja en Sevilla, por puse al regimiento Infanteria de Baleares, el guardia Ruperto Carbajal Gómez; id. el id. de Lérida Daniel Castelar Ipiers, por pase al regimiento Infanteria de Gerona número 22.

Concediendo derecho á ingreso en el Cole gio de Guardias Jóvenes al aspirante Francisco Herrero de la Hera.

Actividad plausible.-Nuestros lectores recuerdan, sin duda, el horrible atentado en que á manos de unos cazadores perdió la vida, infamemente asssinado, un pobre guardia

Presentados el autor y los que le acompañaban y convictos y confesos, el capitán ge neral de este distrito á quien aquel está sometido, entiende que á un crimen de esta naturaleza debe seguir un inmediato y ejemplar castigo, y en su virtud ha recomendado la mayor actividad en la instrucción del sumario al gobernador militar de Avila, Sr. Busutill, quien assu vez excitó el celo del juez instruc tor, capitán D. Silvestre Guijarro.

El sumario se ha instruído con rapidez tal, que ayer mismo se ha remitido la causa a cafiitán general para que se sirna elevarla á plenario, si conceptúa aquél terminado.

El crimen de Cerdedo. - El teniente de la Guardia civil D. Faustino Montoya, con un sargento, un cabo y varios guardias de la li nea de Zalin, ha practicado minuciosos registros y etros importantes trabajos relaciona dos con este crimen.

En sus pesquisas por toda la parroquia y limitrofes hasta la proyincia de Orense, ha podido comprobar que no fué cierto hubiese merodeado por dicha demarcación cuadrilla aiguna de ladrones o mainechores.

Lo que hubo fué un supuesto robo por par te de la mujer del interfecto, que aparece comprometida moral y materialmente en el asesinato de su marido, en unión de un hermano suvo llamado Valentin Espiño Aleu y un sobrino del marido Manuel Frostino.

Otros servictos. — La Guardia civil de Jerez ha detenido al soldado desertor del regimien to de Alava y á una mujer reclamada por la autoridad judicial.

-La de Alcalá de los Gazules detuvo á un recobero autor del robo de varias aves de corral en el cortijo Pozo de las Arenas de

-La de Algar detuvo al vecino de aquella villa Francisco Orellana Sánchez, el cual pro

pinó una paliza á su esposa, causándole va

-La de Huétor Tajar ha capturado á los soldados desertores del regimiento de Drago nesAntonio Gallardo Valencia, Salvador Ma ría Santos y Francisco Sánchez Gil.

-La de Pitres ha capturado al soldado re gresado de Cuba, Antonio Lopez Fernandez La guardia civil del puesto de Santa Bárz bara detuvo el día 13 del corriente al veciuo de Almódovar del Río Miguel Fernández Gregorio, reclamado por el señor juez de ins trucción de aquel partido.

Un crimen misteriese

Ha empezado á verse en juicio por Jurado ja causa seguida contra José Obispo por la comisión de un crimen, cuyos detalles y cir cunstancias esenciales del delito no están del todo aclarados.

El 26 de Noviembre del año anterior murió en Madrid, en la calle de Dulcinea, número 1, Angela Aiza, mujer legítima de José Obispo

Garcia. El médico extendió certificado de defun ción, declarando que la Angela hab a falleci

do á consecuencia de una pneum nía. Al día siguiente se dió sepultura al cadá

Días después recibió el gobernador un anó nimo, en el que se le decía «que la mujer

muerta en la calle de Dulcinea, núm. 1, no había fallecido de enfermedad sino víctima de un crimen.» El gobernador pasó el anónimo al juzgado

de guardia y éste al instructor, el cual orde nó la exhumación del cadáver.

Los médicos forenses, después de la au topsia, afirmaron que la muerte había sido

Inmediatamente fué detenido y procesado el esposo de la interfecta, José Obispo.

El hecho de autos, tal como lo cuenta el fiscal en su escrito de conclusiones provisio nales, es horrible. «José Obispo García y Angela Aiza Ahume

des, que habían contraido matrimonio en 7 de Mayo de 1893, vivian en esta corte, en la casa número l de la calle de Dulcinea, en la mayor estrechez y casi en la mayor miseria. no siendo constante la paz y la armonía en su vida marital, pues por efecto de lo frecuen te que en ambos era el estado de embriaguez, tenían á menudo disputas y riñas en las que nutuamente se golpeaban, algunas de las cuales dieron lugar á la celebración de juicios de faltas en que, por las lesiones á su mujer, Angela Aiza, fué penado José Obispo.

A las ocho próximamente de la noche del día 25 de Noviembre último, hallándose solos en su casa dichos cónyuges y enferma en casa desde algunos dias antes la Angela, fué mal tratada por su marido José Obispo, sin que conste el motivo, y á las voces que daba aqué lla pidiendo auxilio, acudieron varios de sus convecinos en la casa, los cuales la encon traron tendida en el suelo, completamente desnuda, gritando y lamentándose, y después de que una de las mujeres que habían acudi do llevó una camisa suya y se la vistló á la Angela, la subió, ayudada de otras personas,

- 12 -

nismo sin esa eterna tensión el enno blecimiento del alma?

Y siendo el cristianismo en su esen cia tan puro, tan filosófico, tan inata cable, me admiraba que hubiese podi do llegar à la época en que la filosofia osase decir:

«Yo haré de ahora en adelante sus

¿Y de qué medo harias veces? ¿Enseñando el vicio? No por cierto. ¿La virtud?

Pues bien: eso será el amor á Dios y á los hombres; eso será precisamente lo que enseña el cristianismo.

Si bien raciocinaba hacia algunos años de esta suerte; jamás me pasó sin embargo por la imaginación el concluir: sé pues consecuente; sé cristiano; no te escandalices ya de los abuses; no trates de sutilizar algunos puntos ári dos de doctrina de la Iglesia, pues el punto principal y más lucido es este.

«Ama á Dios y á tu prójimo». Decidime pues en mi encierro a sacar esta conclusión, y la saqué.

La idea de que alguno liegándome à creer más religioso que antes, pu- 13

diera creerse con el derecho à tratarme de hipócrita ó de hombre envilecido por la desgracia, me hizo empero vacilar por un momento; mas persuadido después que la infelicidad no me había hecho ni falso deveto, ni hombre en vilecido, resolvime á no curarme de cuantas imputaciones injustas se me pudiesen hacer, afirmándome más y más en la resolución de declararme cristiano en lo venidero.

Mástarde fué cuando me adherí con mayor fuerza á esta resolución; pero desde la primera noche de mi cautiverio empezó á tener acogida en mi espiritu y aun á desearla yo. Cuando el astro del día empezaba á dorar la cum. bre del horizonte, la agitación violente de mi ánimo habíase cambiado con gran asombro mio. Vo ví á acordarme de mis padres y de todos los que amaba, no desesperando ya de su fuerza de alma; y el recuerdo de los virtuosos sentimientes de que en otras oca. siones habia dado pruebas, representábanse á mi imaginación y me consostressin que al 16 meros

ros que muy á menude me conmuevo al ver llorar, y entonces finjo estar alegre para que se sonrian también los pobres presos.

-Buen hombre, se me ocurre en este momento una idea que jamás tuve, y es que prede un hombre ser carcelero y á pesar de ello tener buen

-Caballero, el oficio no quiere de cir nada. Más allá de esa bóveda, que podeis distinguir tras ese patio, hay otro patio y otros encierros destinados todos para las mujeres. Todas elias son... no se como esplicarme... en fin; mujeres de mala vida. Pues bien: entre ellas las hay que tienen el cora zón de un ángel; y si vos fuérais se

-¡Yo...! (no pude contener una car-

Tirola pareció perturbarse un poco al eir mi risotada, y no concluyo su narración. Acaso quería decir que si yo fuese secondino me hubiera sido dificil evitar un sentimiento de ternura hacia alguna de aquellas desdichas.

Preguntónie que quería para des-

de no haberme manifestado mas afec-

¡Los amo tanto y se lo dije con tan

¡No debiende de velverlos á ver me sacié tan poco con el placer de contenplar sus amadas facciones!

¡Fui tan avaro para con ellos de las muestras de mi afecto!

Estas ideas despedazaban mi alma. Cerré la ventana, y me paseé por espacio de una hora sin esperanza de repose en toda la noche; echéme sobre la cama, y el cansancio cerró mis fati-

¡Cuán horroroso es el despertar por primera vez y encontrarse en una car-

¿Será posible (me decia recordando el sitio donde estaba) será posible?

Cuanto veo ino es un sueño por ventura?

¿Es pues cierto que ayer fuí detenido? ¿Que ayer sufri aquel largo interro gatorio, que mañana se continuará, y aun Dios sabe hasta cuando?

Fué pues ayer cuando antes de

á la cama, donde sin hacer caso de lo que ocurría y manifestando no lo había adverti do, se hallaba acostado José Obispo, al cual recomendaron sus citados conveciuos que avisare si su mujer caía de la cama, no con testando él otra palabra que bueno.

Después de este suceso, ya en la madrugada del día 26, José Obispo volvió á maltratar á su mujer Angela Aiza, dirigiéndola palabras injuriosas y golpeándola, sin que conste con qué instrumento; pero sí que fué contundente, produciénd la varias lesiones leves en la cara, hombres, code izquierdo, región lumbar, rodillas, y cuatro en la cabeza, siendo una de estas una extensa contusión en la parte izquierda de la región occipital que determinó una lesión en el cerebro rápida mente mortal per necesidad, por ocasioner derrame sanguineo cerebral, causa de la muerte inmediata de la lesionada Angela

A José Obispo le fueron reconocidas en el día 29 del citado mes de Noviembre último por los médicos ferenses equimosis en las regiones ordinarias y globo del ojo izquierdo, señales de contusión y una costra cicatricial en el lado inquierdo de la rugión occipital que parecia ser resultado de una herida contusa; todas leves estas lesiones

Estos hechos constituyen el delito de parricidio definido en el artículo 417 del Código penal, es autor de este delito el procesado José Obispo, concurre en su contra la cir cunstancia agravante de reincidencia y procede imponerle la pena de muerte.

El procesado, José Obi po, al parecer con ánimo sereno y gran tranquilidad explica los hechos que ocurrieron en la madrugada del 26 de Noviembre del año último, y el resultado de sus manifestaciones, en resumen, es que su mnjer falleció á consecuencia de la enfermedad que padecía desde el día 19 del mismo mes de Noviembre.

Confiesa que no se apercibió de los gritos que su mujer daba la noche que los veci os de se casa, al encontrarla desnuda en medio. de la habitación, la socorrieron, y envolvién dola en una cemisa la metieron en la cama,

Los golpes que, tanto Anselma como él. presentaban los días en que se desarrolló el suceso, los atribuye el procesado á una peli za que recibieron de los hermanos Sarván, dueños de la casa en que vivian.

La parte restante de su declaración es con fusa, y á las preguntas que el fiscal le dirige contesta con frecuentes contradicciones.

Declara que su mujer era una «borracha perdida», á la que gustaba mucho el vino y que por el vino perdía la cabeza.

F.- ¿Y á usted, no le gustaba beber? P.-También (risas); pero no tanto.

Afirma que Angela cayó enferma el 19 de Diciembre, y que desde esta fecha hasta la noche en que murió, no velvió á salir de

Presidente. - Estando enferma su mujer, ala visitó algún médico? P.-El de la casa de socorro.

Presidente.- ¿Y qué dijo que tenía?

P.-Un frio al costado.

Declaró después el médico forense que practicó la autopsia de Angela Aiza, y en su brillante informe fundamenta su opinion en la que se relaciona con el hecho de autos eu estos términos:

joven, pequeña de cuerpo, sumamente dema crada á consecuencia, sin duda alguna, de su falta de alimentación y de su constante em briaguez.

Después de desenterraria y despojarla de la mortajajapareció à mi vista un sinnamero de equimosis, de má ó menos importancia, siendo de notar, cuando separó ci cuero ca belludo del cránso, entre cuatro erosiones, una de ellas en la parte ocipital; que fué sin duda la que produjo un derrame seroso, y, como consecuencia la muerte necesaria de

Aprecié además, por la sangre coagulada

en las dos ventanas de la nariz, que se había producido por este órgano una emorragia de importancia.

Todas estas consecuencias las amplié más tarde con los informes adquiridos á ciencia cierta de la vivienda que ocupó Angela Aiza y deduje lo siguiente:

1.º Que la congestión cerebral se produjo en el momento de sufrir la lesión en la par te occipital, que sin duda fué causada por el mismo cuerpo contundente que las demás que presentaba la muerta.

2.º Que este golpe le produjo la pérdida instantánea de conocimiento.

3.º Que no se debió á la caída de la cama, que sólo tenía 50 centimetros de altura.

Fiscal.- Puede asegurar el perito que no murió Angela de pulmonía?

Perito.-Pudo padecer alguna enfermedad parecida, pero no fué esto lo que le causó la

Fiscal.—Si había al lado de la cama en que dormia Angela un banquillo de zapatero acree el perito que pudo causarse la equimosis occi pital al caer de la cama y pegarse con él?

Perito. - Na señor, por ser el cuerpo de la victima de un peso muy ligero y ser muy pe queña la altura de la cama,

Presidente.-Las diferentes lesiones de que ha hablado, spuede decirse con qué fueron

Perito.-No señor. La defensa.- En qué dirección cree el

perito que sería recibido el golpe de la ca-Perito.-En dirección lateral.

La defensa. - Es cierto que cuando se em briaga una persona, ias masas óseas y mus culares tienen menos resistencia que en es-

Perito.-Si señor El presidente (con tono enérgico). - Pero á pesar de todo eso, ¿cree el perito que Augela murió del golpe recibido en la cabeza? Perito.-Si señor.

La defensa.- El raquitismo impide la cica trización?

Perito. - Si señor.

Termina con dos ó tres preguntas sin inportancia la declaración de este perito, y á continuación declara D. Emilio Santos, mádice del Registro civil, que certificó la muer te de Angela Aiza, como ocasionada por una pulmonia.

Fué por re querimiento del Juzgado á reco nocer el cadáver de Angela y no notó signos exteriores en la cara ni en el pecho de lesio nes de ninguna clase.

Este reconocimiento superficial unido á la certificación que otro médico amigo y com pañero suyo había dado de la defunción, le hicieron desde luego creer que se trataba de una muerte natural, y en este gentido expidió

Hace constar que en la cara, que estaba ligeraments tapada con una toquilla, notó al gún sintoma de congestión.

D. José Minguez, visité á Angela tres ó cuatro veces, respondiendo á lo que la inte rrogó en sus visitas que sólo sentía mucho dolor en un lado del cuerpo.

No manifestó haber recibido golpe alguno. Declaran diferentes vecinos de la casa, y todos comprueban que la noche del 25 de No viembre oyeron lamentos en la habitación que ocupaba el matrimonio.

Penetraron en ella, y al encontrarse à An gela tendida en el suelo y completamente desnuda, uno de los vecinos la cubrió con una camisa y la metió en la cama

El marido se mostró indiferente durante esta escena.

En la madrugada del día siguiente, á las dos ó dos y media de la mañana, volvieron á oirse gritos en el cuarto, luego quedó todo en silencio, y aquel mismo día, á las cinco ó cinco y media, José se presentó á sus vecinos diciendo que su mujer había fallecido.

Los hermanos Seiván condueños de la casa niegan que pocos días antes de los hechos anteriores hubieran apaleaado al matrimonio.

Resulta de esta prueba que Obispo y su mujer se embriagaban casi á diario y tenían frecuentes contiendas en las que ambos se

Declara la hermana del procesado.

Por último, prestó su testimonio el médico D. Francisco Anzúa que asistió á Angela en su enfermedad.

El fisca!.-Manifieste al Tribunal qué mo tivos tuvo para certificar que la mujer de Obispo falleció de una afección pulmonar á las cinco de la tarde, siendo así que fué á otra

Testigo.—Yo asistí á Angela Ainza, y noté en ella todos los sintomas propios de una pneumonta.

El mismo día que murió Angela vinieron á avisármelo; y al proguntar á qué hora había fallecido, tengo casi la seguridad de que me dijeron que á las cinco de la tarde, y como les sintemas que yo en ella observé eran los de la pneumonta bien definida, no dudé en certificar de este modo; pero sin que en ello hubiera mala fe, ni otra causa que la que deje

A petición del fiscal se da lectura á una certificación del registro de penados, por la que resulta que Obispo fué procesado por le siones el año 77 y cumplió condena.

Otra certificación que acredita su casa miento con Angela Aianza, él á los cincuenta años y ella á los veinticuatro.

El Sr. Lépez Olias, defensor, pide la lectura del anónimo que se dirigió al gobernador, y del que parece deducirse que no se pretende culpar de la muerte violenta de Angela á su

Se suspende el juicio.

GLORIAS NACIONALES

Alfonso I «el Batallador», se apodera de Zaragoza 18 de Diciembre de 1118

Cumpliendo Alfonso el Batallador la promesa que se hizo cuando se vió obligado á levantar el p imer sitio de Zaragoza en 1118 puso á la aragonesa ciudad nuevamente cerco, decidido á perecer en su empeño antes que no ver coronades sus esfuerzos con la rendición de la plaza.

A los pocos días se hizo dueño de los arrabales de extramuros y pudo apre tar más el cerco y pelear con más venta-

Como antes de presentarse ante Zaragoza se había apoderado de Almudévar, Gurrea y otros puntos, desde los cuales, con relativa facilidad, se podían enviar socorros, se vieron al poco tiempo en pre caria situación, pero esto no obstante con tinuaron resistiendo con vigor y peleando con arrojo.

Afortunadamente para la causo de la reconquista, tal situación no fué muy du radera; pues batidos las murallas con potentes máquinas de guerra y cada dia más extenuados por el hambre y la lucha les defensores, el 16 de Diciembre pidieron capitular, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos.

Haciendo gala de una benignidad ejemplar, D. Alfonso les impuso condiciones muy aceptables y caratativas, con tandose entrse ellas la que podían residir donde quisierar, hasta la misma Zara-

En tanto que el re de Aragón y de Navarra hacía su entrada triunfal por la puerta de Toledo el emir Abdelmelik Amad-Dola, evacuaba la ciudad lleno de pesadumbre y seguido de muy poca gente, por haber preferido los más quedarse en Zaragoza, al amparo de las franquicias concedidas.

CÉSAR. (Prohibida la reproducción

NOTICIAS DE ROMA

Rusia y el Vaticano

Habiendo sido nombrados dos obispos ca

entonces al ministro ruso eu Roma á que fuese.

En el Vaticano ha producido gran morti-

ficación esta negativa y la actitud del czar,

que se empeña en que queden sin efecto los

nombramientos de los nuevos obispos y se

ESPECTÁCULOS

TEATRO REAL—Hoy sábado se verificará

le despedida de los eminentes artistas Dar-

c'és y De Marchi, con lu cuarta representa-

ción de la ópera Los Hugonetes, tomando

además parte la señorita Engle y los señores

-Terminando con la función 24 la primera

serie de abono, la empresa ruega á los seño

res abonados á diario que solo hayan satis

fecho las 24 primeras funciones se sirvan pa-

sar por a contaduría del teatro á recoger los

ZARZTELA. - Hoy se verificará jen Jo-

vellanos una gran función á beneficio de los

respectivos talones de la segunda serie.

tarse al Czar.

se negó á ello.

nombren otros.

Blanchar, Buti y Riera.

Asilos de Santa Cristina.

Este fué quien ofreció à Tort el dinero y dictó la carta hallada en el lugar del suceso. Se ha aplazado hasta fin de Enero la revi-El mismo escribió á Tort, al cual amenazó, sión del asunto referente al conflicto entre inventó la burla y le acompañó desde Reus. Rusia y el Vaticano. Otro, natural de La Bisbal, esperaba en El origen de este conflicto reconoce las si guientes causas:

complot.

Zaragoza. El otro debe ser zaragozane; le enseño el

camino para hair y ajustó el pontón para pasar á la orilla opuesta del Ebro.

anarquis a furibundo y autor principal del

Domingo Quirés (a) Chato, acusado por Tort al Vaticano para arraglar el atunto, pero éste

Se le ha sometido a un interrogatorio sin

El Diario de Avisos publica un interesante

Los compañeros de aquél llevaban dos trajes de mujer para facilitar su fuga.

del Siglo de Barcelona.

le dieron 10 adelantados para matar á Wey-

quien debia matar.

Al ver que no había realizado el criman, los compañeros le amenazaron de muerte y le obligaron á acompañarles á El Burgo, dición-

de mil personas.

Cedió ante tal amenaza. No sabe darse cuenta de lo que pasó hasta que se vió vestido de mujer y con aquellas

No le maltrataron durante la huida. Las heridas de la mano se las hizo al tratar de quitarse las argollas.

Se dará función entera, con programa muy escogido, y á los aristocráticos precios de palcos y butacas sa unen los populares de an fiteatros y entradas, hasta el punto de que los asientos de platea, entresuelo y principal, sólo cuesta una peseta, y la entrada general 0,50 por toda la noche.

Para esta función no hay ya palcos ni bu tacas y es muy grande el pedido de sillones y asientos de galeria.

Teatro de la Princesa

En el coliseo de la calle del Marqués de la Ensenada, fué estrenada anoche ¿Infiel?, comedia italiana adaptada á la escena española por un insigne dramaturgo, por Eugenio Se-

Aunque el argumento de la comedia parte de un punto falso y la trama esencial es a veces peligrosa y dificil, el autor supo vencer estos inconvenientes y la comedia obtuvo un éxito franco y entusiasta. María Tubau dió vida al papel de protago-

No se concibe mayor naturalidad, ni mayor intención y agudeza para dar relieve al diffcil personaje que interpretaba.

Entusiastas aclamaciones hubo para la notabilisima intérprete de ¿Infiel?, placemes ca lurosos obtuvieron los Sres. Sellés y Tedes chi (este como traductor) quienes, llamados con insistencia á la escena, declinaron los aplausos en el autor italiano y la obra de éste, que tantos éxitos ha logrado, consiguió anoche uno extraordinario en el teatro de la Princesa, donde fué presentada con tanto lujo como propiedad y representa la primorosa

¿Infiel? dará muchas y buenas entradas.

DETENIDO EN EL BURGO

Se sabe ya cuáles son los compañeros de

Uno, apodado Chato, es carpintero en Sans,

tólicos para Rusia, estos prestaron juramen to de fidelidad ante el Papa, antes de presen La policía judicial ha detenído en Sans á El soberano de Rusia consideró este acto incorrecto y les quité las diécesis. El Papa

de haberle ofrecido dinero para cometer un atentado contra Weyler.

poder sacar nada en claro.

relato, autorizado y fidedigno de las manifestaciones que José Tort hizo á D. Salvader

Los trajes los compró Tort en los almacenes

Dice Tort que le ofrecieron 500 duros y

Tort ignoraba quien era el personaje á

dole uno de ellos:

-Si no bajas, te mato, aunque sea delante

Para los agricultores

Heces de vino

Uno de los procedimientos que sirven para determinar la cantidad de crémor (tartrato ácido de potasa) que contienen las heces de vino secas es el siguiente:

Se pesa en una buena balanza que aprecie el centigrame unos pocos granos de haces. Se pone la cantidad peseda eu un perolito, crisol ó cápsula, de hierro ó de niquel, y se calienta fuertemente un buen rato, princi piando por una calefacción moderada.

De esta manera el tartrato ácido de potasa se transforma en carbonato.

Después de fría se trata la materia con agua destilada, se filtra con un filtro sin pliegues, y se lava el filtro con un poco de agea desti

El líquido filtrade contiene una gran canti dad de carbonato potásico proporcional á la oantidad de crémer que contenía la cantidad de heces pesada. Se añaden á este líquido unas gotas de tintura de tornasol, y luego gota á gota, una disolución de ácido clorht drico valorado, que debe estaa en un bureta graduada, hasta que el color azul del líquido pase á rojo.

Del número de cenlimetros cábicos de áci do clorhídrico valorado que se haya gastado se deduce la cantidad de carbonato potásico, y de éste la de crémor.

Pida usted el ácido valorado á un químico ó á un farmacéutico de confianza, encargan do le indique la relación que existe entre el ácido y el crémor, pues es distinta según la riqueza.

Tal vez seria aconsejable á usted que ei mismo químico ó farmacéutico practicara de lants de usted alguna determinación para solventar las dudas que en la práctica del procedimiento pueda tener.

Una vez determinada la cantidad de cré mor contenida en la cantidad de heces con que se ha trabajado, por una seneilla propor

-- 10 -

dormirme vertí tantas lágrimas acordándome de mi familia

La tranquilidad, el silencio absolu to que reinaba, y el corto sueño que había reparado las fuerzas de mi espíritu, parecían haber centuplicado la intensión de mi dolor.

En tal situación, el abatimiento de los mios, y sobre todo de mis padres al recibir la noticia de mi arresto, se representaba en mi imaginación con horrible fuerza Tal vez en este instante, decia yo,

duermen tranquilos, o acaso velan acordándose de mi con dulzura, bien ajenos de sospechar el sitio donde me encuentro. Ah! Harto felices fueran si Dios

los alejase de este mundo antes de recibir la cruel noticia. ¿Quién les dará fuerza bastante

para recibir un golpe tan fatal A esto parecía contestarme una voz interior: aquel à quien todos los affiguos invocan y aman, y cuya exis tencia sienten en si mismo; aquel que dió fuerzas á una madre para seguir á un hijo à Golgota y permanecer à los es de su afrentosa cruelip z; protector

- 15 -

arresto que el primero. ¿Gustais? me dijo presentando la caja de tabace

-Por costumbre no lo tomo; pero en este momento no quiero rehusar lo que me ofreceis de tan buena gana; respecto de vuestra observación, per donad, pero no es propia del despejo que pareceis tener. Si hoy no encon trais ya en mí aquella cara de basilisco, decidme: mo pudiera esa mudanza ser or mi parte una prueba de demencia, un efecto del est avio de miimaginación o la esperanza de una próxima libertad?

-Asi lo creería si fuerais preso por otros motivos; pero por causa politica, y hoy día, muy difícil me parece se termine de buenas à primeras, y vos no sois tan sencillo que os lo imagineis tampoco. Tomad otro polvo pues.

-Venga; pero decidme: ¿cómo podeis teuer esa fisonomía tan alegre pasando toda vuestra vida entre desgraciados

-Acaso creereis que es por ser yo indiferente al infortunismo de los demás; y si os he de decir verdad, yo mismo no lo sé, pero puedo asegura- 14 -

laba. ¿Por qué antes existia tanta turbación en mí al pintarme la de ellos, y ahora me siento tan confiado en la elevación de su valor?

¿Seria esta infeliz mudanza un prodigio, ó el efecto natural de mi revivida creencia en Dios?

Mas .. sea prodigio ó nó, ¿qué importa el nombre que se aplique á los sublimes y reales beneficios de la religion?

A media noche habían venido á visitarme en mi encierro dos secondini (1), los que me hallaron de muy mal humor; volvieron al romper el alba y me encontraron sereno y bastante alegre.

Anoche, dijo Tirola, teniais, caballero, una cara de basilisco, y ahora pareceis enteramente otro, de lo que me alegro; eso quiere decir, perdonando la espresión, que no sois un malhechor, porque los malhechores (soy viejo en el oficio, y como tal tengo voto), los malhechores están siempre más furiosos el segundo día de su

(1) Asi se llaman los carceleros que dependen del alcaide.

de los desgraciados, el amige de los mortales...

Aquel fué el primer momento en que la religión triunfó de mi corazón, y al amor filial debi este beneficio. Hasta entonces, sin ser hostil á la

religión, la observaba poco y mal. Las vulgares objeciones con que se acostumbra á combatirla aunque no me parecian de gran peso, suscitaban en mi mil dudas sofisticas, que debi

litaban mi fe religiosa. Ya desde mucho tiempo no recaian estas mis dudas sobre le existencia de Dios, y yo me repetía sin cesar, que si Dios existia, era una consecuencia necesaria de su justicia que sufriese otra vida para el hombre que existió en un mundo tan injusto, y de aqu la invencible necesidad de aspirar á los bienes de esa segunda vida: de aqui un culto que reposa sobre el amor á Dios y al prójimo, un eterno deseo para el alma de ennoblecerse elevandose a los mas generosos sacri-

Ya hacia tiempo que yo me decia todo esto; y añadia: ¿que es el cristia(Del Resumen de Agricultura.)

PACIFICACIÓN DE FILIPINAS

Sumisión de los rebeldes Detalles

Un cablegrama de El Imparcial comunica interesantes detallas:

Desde el día 25 del pasado dábase como se guro que Aguinaldo estaba decidido á some terse por haber perdido toda esperanza de

Personas que tenían motivos para saberlo, aseguraban que los más de los cabecillas no se atrevían á entregarse por medio á ser objeto de venganzas.

Hay una parte reservada, naturalmente, en las diversas entrevistas que en Manila y fue ra de Manila han celebrado los comisionados de la rebelión con el capitán general y con delegados de éste.

El bando publicado en la Gaceta de Manila mediados de Noviembre disponía que el día 28 terminaría el plazo concedido para las presentacione á indulto y anunciaba que en dicha última fecha se reanudarían las operaciones activamente y se procedería con todo el rigor con los que desoyendo la voz del perdón insistiesen en la actitud de resisten-

El mismo día 28 se presentaron al general Primo de Rivera emisarios de Aguinaldo solicitando el indulto por sí, por los demás ca becillas y por los hombres que los siguen, mediante determinadas condiciones que asegurasen su vida.

Los comisionados de los rebeldes son Natividad, Alejandro Paterno é Isabelo Arta.

Paterno es bien conocido en Madrid, donde vivió varios años y publicó libros de historia y literatura flipinas.

Como es sabido, es director del Museo Bi blicteca de Filipinas.

Isabelo Artacho al estallar la rebelión fué señalado como uno de los más activos propa gandistas del separatismo.

Sostenia frecuentes comunicaciones con Rizal, y había organizado varios centros fili

Fué desterrado entonces á las Carolinas, donde permaneció hasta que del proceso que se le formó, resultó averiguado que Artacho había sido uno de los negociadores que estu vieron en el Japon.

Por virtud de acuerdo del tribunal se le condujo á Manila, donde estuvo largo tiempo preso é incomunicado en la fortaleza de San

Después fué puesto en libertad, y siguió vi viendo en Manila, sin duda por que el proce so no arrojó pruebas de los delitos porque se

Natividad figuré también desde el comien zo de los sucesos de la guerra entre los sos

En una última conferencia que Paterno, Natividad y Artacho celebraron con el capi tán general, quedaron concluídos y acorda dos los términos de la surrisión.

Estos comisionados llevaban la tación del titulado Gobierno de la República Filipina y de los titulados generales e la re

Ofrecian lo siguiente:

Someterae al gobierno de España; Entregar todas las armas y municiones; Redactar un acta solemne en que, recono ciendo el pleno derecho de la soberanía de España, se haría constar que se veían obliga dos á rendirse por la superiorida i demostr a da de las armas españolas;

Promesa firme de no volver á sublevarse contra España. Pedian, en cambio, que se les concediera:

Perdon completo y olvido de su conducta pasads; Barcos para que se pudiesen trasladar á

Hong Kong Aguinaldo, Llanera y todos los cabecillas que lo deseasen; Ser acompañados hasta Hong-Kong por un

jefe del ejército que les garantizase la seguridad más completa.

Establecían la condición de que rendirían las armas los rebeldes de Biagnabato y de los demás puntos hasta que Aguinaldo, Llanera y los demás emigrantes hubieran llegado á Hong Kong, no realizandose antes presentación alguna.

Padian además fondos para poder trasladarse á Hong-Kong.

-Ne sé-dice el corresponsal-si además de esta condición había alguna otra que fué rechazada.

Lo cierto es que los comisionados redactaron el acta de sumisión, que ésta fué enviada al campamento donde Aguinaldo tenía reconcentrados á los cabecillas y que éstos la firmaron, siendo devuelta al capitán general, en cuyo poder está.

El capitán general celebró consejo de auto ridades y se acordó aceptar la sumisión y sus condiciones, previas consultas al gobierno de Madrid.

Para poner en ejecució el plan acordado, dió sus or ienes el general Primo de Rivera y al mismo tiempo procedió Aguinaldo á cum plir las estipulaciones.

Aguinaldo ha participado que manda á los suyes se reconcentren en lugar convenido. Las partidas han de reunirse el día 25 del actual.

Saldrán para Hong-Kong y etros puntos del extranjero los cabecillas, quienes embar cerán en el golfo de Luigayen.

La entrega de armas por los rebeldes se verificará al recibirse un telegrama de Agui naldo dando noticia de su desembarque en Hong.Kong.

No lo harán antes, porque siguen temiendo

que no se cumpla lo establecido, y la suspica cia es rasgo característico de estas gentes.

Sospechan algunos de los rebeldes que los cabecillas no serán couducidos á donde de sean y para asegurarse han pedido se acepte esa condición,

Quedan en el campo enemigo los generales Tejeiro y Mores, quienes desde el día 24 co menzarán á recibir las armas de los insu

El jefe designado por el capitán general para acompañar á Hong Kong á los cabeci llas es el teniente coronel Primo de Rivera.

En los centros oficiales se niega que se ha ya concedido á los rebeldes inde unización en metálico alguna.

Sólo se les dará lo que es preciso para los «gastos de la emigración.»

La opinión aplaude lo hecho por ser lo me jor, dadas las circunstancias.

En Madrid El gobierno está recibiendo muchas felici-

taciones de centros, corporaciones de Madrid y provincias, y sociedades, así como de importantes personalidades, cuya enumeración consumiría largo espacio de que no dispone

La junta directiva del Círculo liberal y muchos de los socios estuvieron también en el ministerio de Ultramar con objeto de felicitar al Sr. Moret por la pacificación de Filipinas.

-Los estudiantes, en grupos numerosos' recorrieron anoche algunas calles en manifestación patriótica dando vivas á España, al ejército y á la prensa.

-Al general Primo de Rivera se le han re mitido multitud de telegramas de felicitación.

-En el teatro de la Zarzuela y al final de la Viejecita, la orquesta tocó la marcha de Cádiz, que produjo un verdadero delirio de en

Todo el mundo, incluso las señoras, se le vantó de su asiento, prorrumpiendo en jatro nadores vivas á España, á Cuba, Filipinas y

En provincias La noticia de inmediata pacificación en Fi lipinas ha producido en provincias general alegría, que se traduce en manifestaciones de

entusiasmo. La prensa y los centros oficiales reciben te legramas participando el júbilo que reina en todas las ciudades de la península.

MOTAS POLITICAS

El Sr. Sagasta ha estado en Palacia á la hora de cestumbre, despachando con S. M. la Reina é informándola del entusiasmo y júbilo que tanto en Madrid como en provincias pro dujo ayer el conocimiento de los telegramas relativos á la pacificación de Filipinas.

Al propio tiemp : expuso la impresión del Gobierno, que es la de que no se harán esperar mucho noticias ta abién satisfactorias referentes á la guerra de Cuba.

S. M. firmó luego el decreto levantando en Barcelona la suspensión de las garantías constitucionales.

También ha despachado con la Reina el ministro de Ultramar, que puso á la firma una extensa combinación de magistrados.

Ayer mañana estuvieron en Palacio á ofrecer sus respetos á la reina y felicitarla por haberse conseguido la paz en Filipinas, los generales Mariinez Campos, Azcárraga, Montes Sierra y otros distinguidos jefes del

De Barcelona telegrafían, que con motivo de la pacificación de Filipinas, se han sus pendido las clases de la Universidad catalana, y no volverán a abrirse, probablemente, hasta después de pasadas las fiestas de

También se anuncia que varios importantes centros adornarán é iluminaron anoche sus fachadas.

En Barcelona ha producido excelente efec to la noticia de haberse firmado el decreto lovantando la suspensión de garantías constitucionales.

Los valoros han sostenido los elevados precios que lograron en la sesión de última

hora de la Bolsa de anteayer tarde. Rl 4 por 100 laterior se ha cotizado á 64,95, y 6500 por 100 al contado y de Barcelona se

han conocido más altos precios, 65.00 y 65.06. El exterior español en París se ha cotiza do á 6'.50 esta tarde siendo de notar que a pesar de estos precios han seguido subiendo los francos y libras.

Leemos:

«Los estudios á que sa dedica el ministro de Marina para mejeramiento de la escuadra, son mucho más modestos de los que suponen los que hablan de grandes construcciones.

El Consejo de ministros celebrado anteayer, no discutió ni autorizó trabajo alguno encaminado á buscar la manera de construir grandes barcos.

Lo que el general Bermejo dijo á sus com pañeros, y éstos aprobaron, es que estecia la forma de que puedan construirse, cuando ha ya recursos para ello, barcos auxiliares de los buques de guerra, que les faciliten entre otras cosas las operaciones de aprovisiona miento.

Pero todo esto no pasa hasta ahora de la categoría de una cuestión á estudiar.»

Hoy celebrará janta general el Circulo Li beral conservador para la renovación de junta

Será elegido presidente el Sr. Pidai, sin que este acto influya en las relaciones de los con servadores con el Sr. Silvela y sus amigos. Creen algunos que el Sr. Pidai aprovechará

esta oportunidad para dar eu su discurso un paso definitivo hacia el Sr. Silvela.

Los cubanos residentes en Madrid obse quiarán dentro de pocos días al Sr. Morat con un banquete en el Restaurant logiés. Tratan de festejar con este acto la aplicación del ré gimen autonómico á las Antillas españolas.

EULOS ANARQUISTAS

El Nacional ha recibido una carta le Cádiz, en la que se hacen las siguientes denun

«Los anarquistas de Italia, Londres, París, Berlin y Barcelona se refugiaron en Gibraltar y hacen desde Cádiz su viaje á Madrid, fingiendo la procedencia que quieren.

»Desde la muerte de Cánovas han desfilado por Cádiz 60 ó 70 anarquistas de importancia. Ayer (13) había en esta lecalidad cuatro, y hoy, en el expreso, han llegado de Gibraltar y Málaga dos, uno de ellos buscado por la policía de Madrid.

»Aquí se reunen, comen, beben y se pasean á su antojo, y después se van libremente adonde quieren.

El general Weyler

Contra el Mensaje de Mac Kinley Dice El Nacional que el general Weyler considera su misión principal en estos momentos defender el buen nombre del Ejército que en Cuba ha peleado á sus órdenes y el su yo propio, de los graves cargos contra ellos formulados por el presidente Mac Kinley.

«El general Weyler-añade-protestô contra elles enérgicamente ante el ministro de la Guerra, manifestánd le que pensaba lle var adelante esa protesta con su entereza ca racterística.

A este efecto, y para que no se tenga ni siquiera el pretexto de decirle que procede de ligero atenié dose exclusivamente à infor mes periodisticos, el general Weyler espera recibir el texto oficial del Mensaje para ele var á la Reina una enérgica protesta contra él, que será a la vez justificación cumplida de sus actos y de los que á sus órdenes ha reali zado el ejército de Cuba.

El general Weyler, soldado de la Patria ante todo, nada estima en tanto como el apre cio y las simpatías de la epinión militar, y siempre y en toda ocasión se esforzará por merecerlos.»

LO DEL LLUCH

El tribunal Contencioso ha dictado senten cia en el famoso asunto del monasterio del Lluch, anulando las reales órdenes que sobre el particular dictó el Sr. Navarrorreverter y que le valieron excomunión.

La sentencia es favorable á las pretensiones del obispado de Mallorca.

Las garantías constitucionales

La Gaceta publica hoy el siguiente dec eto levantando la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Ray D. Al fonso XIII; y como Raina Regante del Raino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda derogado el decre to de 8 de Junio de 1896, por el cual se sus pendieron en la provincia de Barcelona las garantias á que se refiere el art. 17 de la Constitución.

Dado en Falacio á 17 de Diciembre de 1897. -Maria Cristina. - El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

Leyenda del siglo XVI

Corrian aquellos gloriosos tiempos en que Córdoba, la sultana cautiva, veia á los Reyes Católicos preparar en su seno el formidable ejército que había de destruir á su libre

Mientras llegaba el supremo momento del ataque definitivo, el infortunado Boabdil y sus ya escasos partidarios, en continua inquietud y sobresalto, por las frecuentes aco metidas de los valientes capitanes cristianos de frontera, velan no lejano el día en que su poder desaparecería, sin que de su antiguo esplendor y pujanza quedase más que el li gero recuendo, débil como el rayo postrero del astro que, proximo á hundirse en las sombras, brilla con languido fulgor en el confin del horizonte.

Granada, la última perla del hermoso collar por los Nazaritas engarzado en tierra andaluza, dormía con el languido sueño de las ciudades árabes, arrullado por el manso rumor de las aguas del Darro, que en perez so curso venían á besar el pie de las muralias ve tustisimas, y acariciada con el beso de las nocturhas auras, que suspirantes traian en tre sus alas, con el aroma embriagador de los azahares de sus cármenes y vegas, el eco le jano de misteriosas voces y de dulces confu sas meledias, por juveniles manos arranca das de la guzla de desconocido trovador.

Empezaba á crecer la luna, y era su luz escasa todavía; no tanto, sin embargo, como para inpedir que alguno de sus rayos, hiriendo el desnudo acero de corva cimitarra, denunciara que, si Granada dormia, alguien valaba su sueño.

A favor de la oscuridad, y amparados en al misterio de la noche, varios caballeros atraviesan per entre las sombrías alamedas de la Malha, avanzan cautelosamente per medio

de huertas y sembrados, y mudos y rápidos á la vez, cual siniestros fantasmas en alas llevados de los vientos, llegan, sin ser notados, hasta el pie del muro, saltan los anchos fosos, penetran en la cindad dormida y, sacando uno de ellos afilado puñal, clava con él misterioso pergamino en el muro principal de la gran mezquita, volviéndese en igual forma á su campamento.

Cuando las primeras luces del nuevo día iluminaron las crestas de la vecina serranía y difundieron su claridad riente sobre la tierra, los moros, que, convocados desde el agudo minarete por ciego almuédano, corrieron á la oración y pasaron cerca de la mezquita, vieroa con asombro y cólera el cartel que ignoto caballero había clavado durante la noche, y en el que, como expresión de un reto formidable, campeaban, escritas con gruesos caracteres, estas dos solas palabras: Ave Ma-

Rojo de verguenza y rugiendo de coraje, Tarfe, el altivo moro cuyas arrogancias y gallardías celebran nuestros romances, llega á la mezquita, desclava el cartel y, atándolo á la cola de su caballo, lo lleva arrastrando hasta el campo cristiano.

Y diz que, mientras su ligero alazán galo paba brioso por el campo, Tarfe lanzaba siniestra maldición sobre Granada, que así se dejaba insultar por los nazarenos, sin que hu biese ya en su corazón grandeza y rabia para lavar con sangre tal ultraje y mancilla y que de sus labios salían frases de desafío á los in signes caballeros cristianos que tal proeza realizaron.

Y diz también que, cuando desde el campamento castellano divisaron al arrogante more, y vieron el cartel arrastrado per lo dazales y charcas, un campeón de aquellos que en Alhama, en Loja y en Ajarquía se ganaron merecido nombre de bravos y va lientes capitanes, volviéndose á sus compa neros, que atentos le miraban vestir el ceni do arnés y empuñar con nerviosa mano la espada, les dijo estas palabras: -«Pues que solo lo clavé, solo debe rescatarle.»

Y, en efecto, poco después volvía ostentado cual rico trof so de victoria el cartel precioso, arrancado de las manos del moro entre los vitores de los Reyes y las aclamaciones y aplausos unánimes de los soldados, todos los cuales le saludaban á una como al paladín glorioso de la Virgen Inmaculada, y le hon raban con el preciado significativo nombre de «Hernán Pérez del Pulgar, el de las Haza ñasz; nombre que la Historia ha confirmado posteriormente, haciendo justicia á los méri tos extraordinarios del Capitán insigne, cuyo hereismo y cuya fe se han hacho célebres en todo el mundo.

GABRIEL MAURA

La guerra en Cuba

Un combate

El batallón de Arapiles en Manguito (Sancti Spíritus) empeñó un rudo combate con una numerosa partida insurrecta.

Los soldados de Arapiles rodearon á los re beldes y les hicieron 25 muertos, recogidos por nuestras tropas.

Hiciéronle también tres prisioneros y apoderaron de buena cantidad de armas y de dos mil cartuchos.

La columna tuvo dos heridos. El teniente coronel Ruiz

El rumor que circuló estos días de que habia sido muerto el teniente ceronel de ingenieros D. Joaquin Ruiz, ha resultado afortunadamente falso, pues se sabe que ayer se haliaba en Campo Fiorido, donde tomaría el tren para la Habana.

Ignoranse los detalles de lo que ha ocurrido durante la permanencia en el campo rebelde de este ilustrado jefe del ejército.

Hay gran curiosidad por conocer los resultados de este viaje.

Cabecilia prisionero

Un escuadrón de Villaviciosa ha hecho prisionero cerca de Manguito al cabecilla de aquella zona, Villanueva y á dos más, cau sando 15 muertos á la partida los cuales han sido conducidos á la Habana. Huenus impresiones

Se comenta el movimiento de las partidas rebeldes airededor de la Habana, en el sentido más favorable para la causa de la autono-

mia y de España. Se guarda mucha reserva, pero esperando importantes y satisfactorios sucesos.

Desde hace unos cuantos días viene dicién lose que personas de influencia entre ciertos elementos de Cuba estaban realizando traba jos à fin de conseguir que varios cabecillas de prestigio y que mandan aútleos importan tes depusieran las armas y acataran la lega lidad.

De estos rumeres se hace eco el Heraldo en los siguientes términos:

«Dicese que el gobierno ha recibido algún d spacho de la primera autoridad de Cuba, en el que se anuncia que en plazo breve se verificarán algunas presentaciones de importancia, y hasta se añade que con cuatro los cabecillas de significación que abandonarán la lucha, reconociendo la legalidad.

Este rumor no está recogido ni en los cen tros políticos ni en los de negocios, sino en aquelles que para cosas de esta importancia tienen positiva autoridad. Excusames decir cuánto celebraríamos que

se confirmaran en plazo breve estas impre Siones.» Otro colega añade que, efectivamente, se están haciendo trabajos en tal sentido y que

uno de los que ponen mayor empeño en dichos trabajos es D. Marcos Garcia. De politica La Junta directiva del partido reformista

voto de confianza al señor marqués de Rabell para que designe las personas que en repre sentación del partido han de entrar en la Junta del nuevo partido liberal autonomista.

Una declaración

El Herald, de Nueva York, publica un despacho de Washington, diciendo que el Sr. Du puy de Lome ha presentado á Mr. Sherman a declaració prestada, bajo juramento, por los tripulantes del Silve heels, en la que se confiesa que este último barco se puso en combinación con el Dauntles para desembar car en Cuba una expedición filibustera.

El procurador general ha dispuesto que se persiga judicialment á los propietarios de los dos vapores.

Sigue la comedia. A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR

La elegancia en el trato social

Reglas de etiqueta y cortesanía en todos los actos de la vida, por la vizcondesa de Bestard de la Torre.

El que lea este libro adquirirá elegancia y buen gusto, y la soltura y gracia que son los completos á una buena educación.

Se vende este libro, lujesisimamente encuadernado, al precio de 7 pesetas en la Administración, Piamonte, 19, Madrid y princie pales librerias.

Bolsa

8			
	Ale sondos postacos	DÍA 16) [A 17
ı	smuses sup stdo : sobine cosume	00.800	-
ı	4 por 100 perpetus interior		
ı	Fin corriente	64 90	65 00
ı	Idem fin próximo.	00 00	00 00
	I CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	64 89	65 00
ĕ	Idem E, de 25.000 fd. 1d Idem D, de 12.500 fd. 1d Idem C, de 5.000 fd. id.	64 80	65 55
ı	Idem D, de 12.500 id. id.	64 9	65 00
	Idem C, de 5.000 id. id	64 90 65 75	65 70
1	Idem B, de 2.500 id. id. Idea A, de 500 id. id.	66 90	67 00
ì	Idea A, de 500 id. id	67 30	67 25
Total Barrier	100m G y m, de 100 y 200 ld. ld. l	65 70	66 80
-	En diferentes series	67 40	66 95
Connector	4 por 100 perpetua exterior		
COMMO	Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 75	81 00
NAME AND	1dean 15, de 12,000 id. id.	80 75	81 05
	Idem D. de 6.000 id id	82 50	82 90
Cross	Idem C, de 4.000 id. id	82 90	83 40
-	and the tree would be a constitution of	83 55	83.80
	lugue A. de duu id. id.	83 60	83 95
B	Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	90 25	90 40
ì	En diferentes series	83 25	85 00
ı	Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
	Idem de 100.000 id. id	00 00	81 10
	4 por 100 amortizable		
ğ	Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 45	77 50
ğ	100m D. de 12.500 fd. fd	77 55	00 00
	lagm t. as bell mand.	77 85	77 80
	lugan D. de May 10. 10.	77 85	77 85
	idem A, de bou id. id.	78 00	78 00
	En diferentes series.	00 00	77 90
	Obliga. del Tesore (serie A).	000 00	101 25
100	Idem id. (serie B) Idem de Aduanas inter(s5 por	101 20	101 20
No. of Lot	100 anual, núms. 1 al (00,)00.	05 70	95 80
1	Idem hasta 10.000 pts. nomins	95 70	95 75
	Billetes de Cuba (1886).	94 80	95 10
	Idem hasta 10.000 pts. noming.	94 80	95 60
	Billetes de Cuba (1890)	78 50	78 75
-	laste lasta lucku dis. nomina.	78 50	78 80
	Cadulas biotecare, al a par inn	000 00	000 00
	ldem al 4 por l(x).	95 20	00 00
	ACCIVING DULISU ON FREEZING.	125 00	425 25
	Comp. Arrend. de Tabacca.	000 00	218 00
	Obligaciones Filipinas 6 olo.	94 65	95 50
	CAMBIOS	usuos	
	Londres, vists.	33 53	33 52
	Parks, visites and a services.	32 90	

Bolsin Madrid: Contado, 64,65 Fin de mas, 64 97. Exterior, 80,20. Amortizable 77,95 Cubas, 95.10. Cubas, 78,75. Banco, 425 25. Tabacos, 218.00. Paris vista, 32,80. Londres vista, 33,52. Aduanas 95,80. Filipinas 95,50 Barcelona, 65,00 Paris 61.46.

Telegrama Bénard Paris 17 (3,23 tarde). 4 por 100 exterior, 61,43. 3 por 100 Francés, 108,25. 5 par 100 italiano, 96,60. Alicante, 146. Riotinto, 633. Robinsón, 214. Randfontein, 52. De Beers, 739. Goldfields, 144.

Temperatura A las 8, 2 grados. A las 12, 10 A las 4, 8. Barómetro, 710.

and the first of the second se DIVERSIONES PUBLICAS REAU,-A las 81/2.-2.º 3.º y 4.º sitos de

Hugonotes y 5.º acto de Fausto. ESPAÑOL.-A las8 y 1/2. -El tanto por ciento .- Los tres recien nacidos. NCVEDADES. -La taberna.

RSLAVA. -A las 8 y 1/2.-Viente en popa . -Historia Natural. (estreno).-El gallito del pueblo.. rancheros. LARA.-A las 812.-La rebotica.-Los

flambres.—Pedro Jimenez.—Segundo acio. PARISH. -A las 8 1/2. -El reloj de Lucer-COMEDIA. -A las 8 1/2 Retolondron. --Las españolas.-Et guardia de Corps.-La

pisl del diablo. ROMEA.—A las 8 1/2.—El guardia munici pal. - Las tentaciones de S. Antonio. -Port olio madriisño.-Juegos de salón.

APOLO. -A ias 81/2. -Agua, azucarillos y aguardients.-El primer reserva.-Los ino centes.-La revoltosa. COMICO. - A las 8 1/2. - (Función eutera). -

El libre cambio. - La rejs. PRINCESA.-A las 8 y 12.- Infiel?-La

ZARZUELA. -A las 812.-La visjecita.probó unánimemente la fusión con los auto-El angel caido. - Los camarones. - La boda de nomistas en la forma ya indicada y dió un Luis Alonso.

te

88 in-

ite sta las

tar

ra ato de cia

308. ito, 88 ıci

asa gua 108, sti nti

i la dad aido ego ·ht reta uido

áci tado ico, nico

gan e el n la is ei de

del crá con por

ara

los

en

zón, á la que e no ban

ebi ı de que

ncia iese stió qu r a

de el rse

ecia

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destina mos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabeludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la pieni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en as principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS



MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENINENTEMENTE PRÁCTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisionss de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo núm. 119, Madrid.

LA PROTECCION

Las personas que con una pequina cantidad quieran inte-resarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito á la «Pro-tección Comercial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos á cualquier población de Es

GUANOS, ABONOS O MINERALES

Compañla Agricola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labra-dor hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar@las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID



REBALOS Á LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1898

Participacion entre los compradores, antes del 20 de diciembre de 1897, al billete entero de Navidad núm. 12.611.

Una máquina de coser de la Cise Fabril. Sinema. Carretas, 23, Madrid. Un reioj de holsillo de la importante fábrica Waltham.

Una bicicleta, marca Santos mantanos, Arenal, 15, Madrid.

Una cámare oscuva, de mano, de la Casa Viuda de Ala Casa Viuda de Ala Casa Viuda de Ala Casa Viuda de Ala Casa Santos Conema, Espoz y Mina, 15, Madrid.

Diez docenas de placas fotográficas, marca B. J. Edwards.

Canema, Espoz y Mina, 15, Madrid.

Una cócena de placas fotográficas, tamaño 9 x 12, marca lamera de las bodegas de D. Prodo Domeço, en Jerez.

Un barril de vino para entre hora y Jumenez, Union, 47, Valdepeñas.

Diez suscriciones de un año á La Ultima Moda, Velazquez, 56, Madrid.

Diez cocenas de voca comano, Un San Antonio de Pádua.

ADMINISTRACION:

4. ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRII

ADMINISTRADOR:

y sa

tant pers

los

pal

m

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de este, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo à tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de increses y derechos ajenos, por entender que à la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por si misma sus justisimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusias-tas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmade por todos, constituyendose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como etro cualquiera de su clase Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente à satisfacer todos los gustes, à la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A

"ENCICI.OPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Uhicago Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpe secretarial, podemos ofrecer à nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarias de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de

la Administración pública. Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Corres de Madrid, pero si recomendamos á nuestros lectores La Administración Prác tica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al

pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESADEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelenete papel de hilo é impresión Ayuntamientos " Juzgados esmerada la de todos los servicios municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido. Las principales ventajas que à los unicipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economia surien de modelación impresa a los Municipies. Sin embargo, en su desco de favorecer en tede à la clase secrearia, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 29 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres à los que se hallen al cerriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la

omisión del 20 ó 25 por 100.

UBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premie ni comisión alguna, francas de perte.

LA AUMINISTRACION LOCAL. - Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento eficial de un Montepio, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premie del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con curso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas. -Reconocidas causas de su lamen-

ne precisa, con una reseña histó-

lidades de Castilla, por D. Elias

ntemporánea por D. Onofre Viladot,

sea Ley Municipal vigente. (Novisima

recio, 5 pesetas.

ecio, 2'50 pesetas.

pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov EL CACIQUISMO, n

Secretario de Ayuntam Manual dei Timbre d Guia de Consumos (25 Guia de Apre aios (8.º Novisium Prontuario

Guia de Quintas, ó de ciones de les ouques de El Libro de les Ayuntamien

bución industrial y de con ercle, 2. nte y Reemplaze del Ejército y tripula-s, é(15.* edición), con unapéndice de 1896, 3. edición), 1,50.

edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers

Elecciones de coas clases,

Edificios y solares, cen Experim n, Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co branza de los mismos, 1. derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias aujetas a imbuesto, 2.

ey de Sufragio niversal para la electión de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1. E ecciones de Concajales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de etos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distri

tos para las provinciales, con las varian sintroducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,59.

En husoa de ocultaciones de la riquesta rástica, uebana y preuseria, 1. Administración econo lea provincial é isspección de la Hacienda pública

—Contiene este collete la rt. 65 de la le. y de presupuestos de 5 de Agosto de 1896; el Real decreto de deglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido ano; anolíade tode extensamente, 1.

Eduía completísima del impueste especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de imspección é investigación de la Haciena a pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 2.50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientes, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año. 4.

Guiza de Secretarios de Ayuntamiente, con muches termulari) de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Asrovimental vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1893, 1.

Gaia del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de la reclamaciones economico-admi nistrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativa para todas las eficinas centrales, previnciales y lecales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Regiamente del Riesguardo de consumos de 29 de Septiemore de 1885, con netas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Alamual de cunigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.]

Ley del juicio per Jurades, extensamente anotada. (Ediciones de

Maye y Julio de 1883). Su precie, 1. Guia de la prestación personal para bras públicas y municipales -(Edición de id. id.), 1,50.

contrates administratives de la Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Tamual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junie de id.), 1,50.

Suministros al Ejercito y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Esegiamentes des Registro moreantil y Bolsas de Comercio, 4,75.

Legiamentes des Registro moreantil y Bolsas de Comercio, 4,75.

Legiamentes des Registro moreantil y Bolsas de Comercio, 4,75.

Legiamentes des Registro moreantil y Bolsas de Comercio, 4,75.

Legiamentes des Registro moreantil y Bolsas de Comercio, 4,75.

Legiamentes des Registros moreantil y Bolsas de Comercio, 4,75.

Legiamentes des Registros moreantil y Bolsas de Comercio, 4,75. para todos les actes y servicies referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartes de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta per 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucestvamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; centinuando después 1 12 21. 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 010; tode le que facilita extraormaziamente la cenfección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.

Centiene también for mularia, de repartimiento libradas describes estados en centinuanos. Contiene también formularie de repartimiento, llemadas todas sus casillas debidamente; y ademas, formuleries de los estados que han de acompañarse al remitirles à la Administración de Contribuciones y Remas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos yode usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión las equivecaciones que sin ella pedrían eriginarse. (Edición de 1883), 5.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 previncias de España, utilisimo á todas las clases sociales,

y muy especialmente á les Alcaldes y Secretaries municipales para la con fección de amillaramientos, etc.; publicade en Biciembre de 1381, 2,59. Quia teéricopráctica de Centabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libre diarie de intervención con su correspondiente libro berrader; etre mayer é de cuentas cerrientes; etre de balances mensuales de comprebación y etro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto

que se incluye cea mas de 100 netas aclaraterias de todos los articulos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de centribuciones; un presupuesto adicional; ba ances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido tedo de la cuenta y razón de les libres antes citados, etc., etc. (Edi-

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25 Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prelongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro 2. tos, verso, 2. Celos y Quid pro que . — Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenare libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perias literarias de or or ... ugo, 2.
Brillantes literarios. — máximas y sentencias morales, filosóficas y políti

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5 A luchar y... ;adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madro remite estas obras á cuant tos se las pidan.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid